



We are the
innovation's heart.

FICHA RETOS:
RUTA MATERNO PERINATAL
“Desde el inicio: mamá orientada y acompañada a tiempo”

Resumen de la oportunidad:

La atención materno perinatal oportuna comienza antes de la confirmación del embarazo. La etapa preconcepcional, la sospecha de embarazo y los primeros contactos con el sistema de salud representan oportunidades para identificar condiciones de riesgo, orientar decisiones informadas y activar tempranamente la ruta de atención. Sin embargo, estas oportunidades no siempre se aprovechan de manera sistemática.

En el Distrito de Medellín persisten brechas en la captación temprana, la orientación, la clasificación del riesgo y la vinculación efectiva al control prenatal. Aunque existen lineamientos nacionales para la atención materno-perinatal, la activación de la ruta puede variar según el punto de entrada, la entidad responsable del aseguramiento, el prestador y las condiciones particulares de cada mujer. Esto puede generar demoras en la asignación del control prenatal, fragmentación entre actores, dificultades de seguimiento y pérdida de oportunidades para anticipar riesgos maternos y perinatales.

La ruta puede iniciar en distintos momentos y escenarios: durante una consulta preconcepcional, ante la sospecha de embarazo, después de una prueba positiva o negativa con persistencia de la sospecha, o a partir de una prueba realizada en un laboratorio u otro punto de contacto. Por ello, se requiere ampliar la captación más allá de los servicios tradicionales y establecer mecanismos claros para orientar, canalizar y hacer seguimiento a las mujeres desde el primer contacto.

La clasificación del riesgo tampoco debe entenderse como una decisión única y estática. Las condiciones maternas pueden cambiar de acuerdo con la edad gestacional, la aparición o evolución de eventos clínicos y la estabilidad de enfermedades preexistentes. La valoración debe considerar, entre otros elementos, antecedentes obstétricos, hipertensión, diabetes, obesidad, enfermedad renal, epilepsia, lupus y otras enfermedades autoinmunes, riesgo tromboembólico, condiciones psicosociales y barreras de acceso. Esto exige un modelo capaz de identificar y reclasificar oportunamente el riesgo durante el proceso de vinculación y atención.

Entre las principales brechas se encuentran la falta de estandarización en la orientación inicial; la baja comprensión y apropiación del riesgo; las demoras en autorizaciones, agendamiento y acceso efectivo al control prenatal; la fragmentación entre las entidades responsables del aseguramiento, los prestadores y los equipos de Atención Primaria en Salud; la ausencia de trazabilidad desde la captación hasta la asistencia al control; y las barreras culturales, administrativas, sociales y educativas que afectan especialmente a adolescentes, mujeres migrantes, mujeres con enfermedades crónicas y aquellas con baja alfabetización en salud.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



We are the
innovation's heart.

El reto representa una oportunidad para implementar un modelo de atención que combine captación temprana, orientación comprensible, clasificación dinámica del riesgo, apoyo a la toma de decisiones, agendamiento efectivo, seguimiento activo y verificación de la vinculación al control prenatal. La educación deberá traducirse en comprensión, autocuidado y decisiones concretas por parte de las mujeres, mientras que las instituciones deberán contar con flujos, responsables y mecanismos de coordinación que reduzcan las barreras administrativas y la variabilidad en la activación de la ruta.

La solución deberá articularse con la Red Integrada e Inteligente de Atención en Salud de la Mujer del Distrito de Medellín y aprovechar las capacidades comunes de la línea transversal habilitante para el intercambio de información, la trazabilidad, los canales de comunicación, las alertas, la analítica y los tableros. La línea materno-perinatal deberá concentrarse en la parametrización de los criterios clínicos y operativos, la captación y orientación de las mujeres, la clasificación dinámica del riesgo, el agendamiento, la educación y el seguimiento hasta la vinculación efectiva al control prenatal.

Finalmente, el modelo deberá implementarse en condiciones reales durante los 12 meses de ejecución, generar evidencia verificable sobre la captación, clasificación, comprensión del riesgo y vinculación temprana al control prenatal, y dejar capacidades instaladas en las instituciones participantes para favorecer su sostenibilidad, transferencia y posible escalamiento.

Reto:

¿Cómo podríamos implementar en Medellín un modelo de atención que identifique y oriente tempranamente a mujeres en etapa preconcepcional o con sospecha o confirmación de embarazo, clasifique dinámicamente su riesgo y, cuando se confirme la gestación, permita su vinculación efectiva al control prenatal antes de la semana 10?

Objetivo:

Implementar un modelo de atención en el Distrito de Medellín para la identificación y orientación de mujeres en etapa preconcepcional o con sospecha o confirmación de embarazo, la captación de las gestantes antes de la semana 10, la clasificación dinámica de su riesgo y el seguimiento hasta su vinculación efectiva al control prenatal dentro de ese mismo periodo.

Objetivos específicos:

1. Cocrear con los aliados institucionales y expertos el modelo operativo de la ruta, sus responsabilidades, flujos, criterios de clasificación y mecanismos de coordinación.
2. Estandarizar la captación, orientación y clasificación del riesgo de las mujeres en etapa preconcepcional o con sospecha o confirmación de embarazo.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



We are the
innovation's heart.

3. Implementar mecanismos de educación y verificación de la comprensión que permitan a las mujeres reconocer sus condiciones de riesgo y los signos de alarma, tomar decisiones informadas y participar activamente en las acciones definidas en la ruta.
4. Implementar mecanismos de agendamiento oportuno, seguimiento activo, verificación de la asistencia y detección y escalamiento de barreras que contribuyan a la vinculación efectiva al control prenatal antes de la semana 10 y, para las gestantes captadas a partir de esa semana, a su vinculación prioritaria con trazabilidad del tiempo transcurrido desde la captación.
5. Articular la ruta con las capacidades de la línea transversal habilitante para el intercambio de información, la trazabilidad, las alertas y el monitoreo de la continuidad de la atención.
6. Documentar el proceso de cocreación, implementación, operación y validación de la solución, generando herramientas y aprendizajes que faciliten su apropiación, transferencia y escalamiento a otras rutas, especialidades y contextos de atención.

Público objetivo

Primario:

Mujeres residentes en el Distrito de Medellín en etapa preconcepcional o con sospecha o confirmación de embarazo, especialmente adolescentes, mujeres migrantes, mujeres con enfermedades crónicas o antecedentes obstétricos, mujeres con barreras administrativas o sociales y aquellas con baja alfabetización en salud o riesgo de vinculación tardía al control prenatal.

Secundario:

- Profesionales y equipos de salud de atención primaria, salud sexual y reproductiva, ginecología, obstetricia, enfermería y demás servicios involucrados en la captación, orientación, clasificación del riesgo y atención prenatal.
- Equipos asistenciales, administrativos y de gestión del riesgo de las Entidades Promotoras de Salud y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.
- Equipos que, de acuerdo con el alcance de la implementación, puedan contribuir a la identificación, orientación y canalización temprana de mujeres con sospecha o confirmación de embarazo.
- Gestores de casos, equipos de seguimiento y personal responsable de educación y orientación de las mujeres.
- Entidad territorial de salud, academia y expertos, de acuerdo con el alcance formalizado de su participación.
- Organizaciones comunitarias, asociaciones de pacientes, redes de apoyo y otros actores que, según el alcance formalizado, contribuyan a la orientación y continuidad de la atención.

Condicionantes de la solución:

Las propuestas deberán cumplir las siguientes condiciones:



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



We are the
innovation's heart.

- Cumplir la normativa colombiana aplicable en materia de protección de datos personales, historia clínica, confidencialidad, seguridad de la información y tratamiento de datos sensibles en salud.
- Alinearse con la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal, los lineamientos, guías de práctica clínica y protocolos vigentes relacionados con la atención preconcepcional, la gestación y el control prenatal.
- Incorporar la captación temprana desde diferentes puntos de entrada, incluyendo la etapa preconcepcional, la sospecha de embarazo, la confirmación de la gestación y otros contactos pertinentes con el sistema de salud.
- Permitir una clasificación integral y dinámica del riesgo materno-perinatal, considerando antecedentes clínicos, obstétricos, enfermedades preexistentes, condiciones psicosociales, edad gestacional, cambios en el estado de salud y barreras de acceso.
- Cocrear e implementar la solución con los aliados institucionales y expertos, definiendo responsabilidades, flujos de atención, criterios de clasificación, mecanismos de coordinación, seguimiento y condiciones para su operación.
- Demostrar capacidad de implementación en entornos reales y multiinstitucionales, con un nivel de madurez suficiente para adaptar, configurar, integrar, poner en operación y validar la solución durante los 12 meses de ejecución, dejando capacidades instaladas y condiciones técnicas, operativas, institucionales y financieras que permitan su continuidad y escalamiento posterior.
- Facilitar la vinculación efectiva al control prenatal antes de la semana 10, mediante orientación, agendamiento oportuno, seguimiento activo y verificación de la asistencia, evitando que la gestión se limite a una remisión o derivación sin atención efectiva.
- Articularse con la línea transversal habilitante para el intercambio de información, la interoperabilidad técnica y semántica, la trazabilidad, los canales de comunicación, las alertas, la analítica y los tableros, sin duplicar capacidades comunes de la Red.
- Incorporar mecanismos de apoyo a las decisiones clínicas y operativas, basados en criterios previamente validados y sin sustituir la autonomía profesional ni el juicio clínico.
- Incorporar mecanismos de educación, orientación y verificación de la comprensión, adaptados a las características y necesidades de las mujeres, que les permitan reconocer sus condiciones de riesgo y los signos de alarma, adoptar prácticas de autocuidado y tomar decisiones informadas.
- Incorporar criterios de usabilidad, accesibilidad y enfoque diferencial, considerando las barreras culturales, administrativas, sociales, educativas y de conectividad que puedan afectar especialmente a adolescentes, mujeres migrantes, mujeres con enfermedades crónicas y otras poblaciones con mayor riesgo de vinculación tardía.
- Permitir la medición verificable de la operación y los resultados, incluyendo la captación temprana, la clasificación del riesgo, la orientación, el agendamiento, la asistencia al control prenatal, la continuidad del seguimiento y la adopción institucional.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



We are the
innovation's heart.

- Complementar los sistemas y procesos existentes, sin reemplazar integralmente los sistemas de información institucionales ni sustituir el talento asistencial, el criterio clínico o la prestación de los servicios requeridos.
- Garantizar la calidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y portabilidad de la información, evitando dependencias tecnológicas que limiten la continuidad, transferencia o escalamiento de la solución.
- Cumplir a cabalidad los lineamientos de propiedad intelectual establecidos en los términos de referencia, incluyendo la declaración de conocimientos y desarrollos preexistentes, la titularidad de los resultados, las condiciones de uso, licenciamiento, acceso, transferencia, divulgación y explotación de la solución, así como las restricciones asociadas a componentes de terceros.
- Incorporar mecanismos de gestión del cambio, capacitación y transferencia institucional, de manera que los equipos participantes puedan apropiar, operar y sostener el modelo una vez finalizada la ejecución.

Estos condicionantes corresponden al escenario integral, en el cual la línea materno-perinatal se concentra en la captación temprana, la clasificación dinámica del riesgo, la orientación, el agendamiento y la vinculación efectiva al control prenatal, mientras las capacidades comunes de interoperabilidad, comunicación, seguridad, analítica y soporte se comparten mediante la línea transversal habilitante.

Resultados esperados:

Se espera la implementación de un modelo de atención clínico, operativo y tecnológico, construido colaborativamente con los aliados institucionales y expertos, y articulado con la línea transversal habilitante. Al finalizar la ejecución, la solución deberá haber alcanzado, como mínimo, los siguientes resultados:

- Modelo operativo de la ruta materno-perinatal cocreado y validado, con responsabilidades, flujos, criterios de captación, clasificación del riesgo, orientación, seguimiento y mecanismos de coordinación claramente definidos.
- Ruta materno-perinatal parametrizada y en operación, con capacidad para identificar y orientar a mujeres en etapa preconcepcional o con sospecha o confirmación de embarazo.
- Clasificación integral y dinámica del riesgo implementada, considerando antecedentes clínicos y obstétricos, enfermedades preexistentes, condiciones psicosociales, edad gestacional, cambios en el estado de salud y barreras de acceso.
- Mecanismos de orientación y educación en operación, con información comprensible que fortalezca la apropiación del riesgo, el autocuidado, el reconocimiento de signos de alarma y la toma de decisiones informadas.
- Mecanismos de identificación y búsqueda activa implementados y en operación para captar a las gestantes antes de la semana 10, realizar su orientación y clasificación del riesgo,



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



We are the
innovation's heart.

activar oportunamente el agendamiento y hacer seguimiento hasta su vinculación efectiva al control prenatal.

- Mecanismos de contacto efectivo y seguimiento activo implementados, que permitan orientar a las mujeres, emitir recordatorios, gestionar inasistencias y escalar los casos con barreras o riesgo de pérdida de seguimiento.
- Trazabilidad integral de la ruta, desde la captación y orientación hasta la clasificación del riesgo, el agendamiento, la asistencia al control prenatal y la reclasificación cuando corresponda.
- Mecanismos de apoyo a las decisiones clínicas y operativas configurados, mediante reglas, alertas y recomendaciones validadas con los equipos asistenciales, institucionales y expertos, sin sustituir la autonomía profesional ni el juicio clínico.
- Articulación efectiva con la línea transversal habilitante para el intercambio seguro de información, la interoperabilidad, los canales de comunicación, las alertas, la analítica y los tableros de seguimiento, sin duplicar capacidades comunes de la Red.
- Evidencia verificable sobre la operación y adopción del modelo, especialmente en la captación temprana, la clasificación del riesgo, la comprensión de la información, la vinculación al control prenatal y la reducción de barreras administrativas.
- Capacidades institucionales instaladas, mediante capacitación, documentación, acompañamiento operativo, transferencia de conocimiento y definición de condiciones para la sostenibilidad y el posible escalamiento del modelo.
- Evidencia verificable de la contribución de la solución al fortalecimiento del acceso, la oportunidad y la continuidad de la atención materno perinatal, mediante la captación y orientación temprana, la clasificación dinámica del riesgo y la vinculación efectiva al control prenatal antes de la semana 10.

La solución no deberá limitarse a una aplicación, plataforma, formulario o tablero independiente. Deberá constituirse en el componente clínico y operativo de la ruta materno-perinatal dentro de la Red Integrada e Inteligente de Atención en Salud de la Mujer, articulado con los procesos de los aliados institucionales y con las capacidades comunes de la línea transversal habilitante.

Actores involucrados y roles:

- **Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS):** aliados institucionales para la cocreación, implementación, operación y validación del modelo en entornos reales de atención; participación en la definición de flujos, criterios clínicos y operativos, gestión y seguimiento de casos, trazabilidad de los hitos de la ruta y evaluación de resultados, de acuerdo con sus servicios habilitados, capacidad resolutoria y alcance formalizado.
- **Entidades Promotoras de Salud (EPS) :** aliadas institucionales para la cocreación, implementación y validación del modelo desde el aseguramiento y la gestión del riesgo en salud; participación en la identificación y seguimiento de las mujeres, la articulación con la red de prestadores, la gestión de autorizaciones, la facilitación de los procesos de referencia



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



We are the
innovation's heart.

y contrarreferencia, el intercambio oportuno de información y el monitoreo de la continuidad de la ruta, de acuerdo con el alcance formalizado.

- **Aliados estratégicos del ecosistema de salud:** orientación estratégica, articulación de actores y apoyo a la sostenibilidad, divulgación y escalamiento de la Red.
- **Expertos técnicos y clínicos:** acompañamiento especializado para la revisión, validación y ajuste de los criterios clínicos, los flujos de atención, las reglas de clasificación y priorización, los indicadores y los resultados del modelo; participación en momentos clave de seguimiento y evaluación, sin sustituir la autonomía clínica ni las responsabilidades asistenciales de las instituciones participantes.
- **Entidad territorial de salud:** orientación, articulación interinstitucional, seguimiento y vigilancia en el marco de sus competencias.
- **Academia:** apoyo técnico, metodológico y científico para la cocreación, validación, evaluación y generación de evidencia, de acuerdo con las instituciones académicas que se vinculen formalmente al reto.
- **Solucionadores:** adaptación, configuración, implementación, operación, soporte, evaluación y transferencia de la solución, en colaboración con los aliados institucionales y en articulación con la línea transversal habilitante.

Meta orientadora:

La propuesta deberá establecer metas cuantitativas y verificables para:

- La captación, orientación y clasificación del riesgo de las mujeres vinculadas al piloto.
- La vinculación efectiva al control prenatal antes de la semana 10 de las gestantes captadas con oportunidad suficiente para cumplir esta meta.
- La activación prioritaria y vinculación efectiva al control prenatal de las gestantes captadas en la semana 10 o posteriormente, registrando el tiempo transcurrido desde su captación.
- La trazabilidad de la orientación, clasificación del riesgo, agendamiento, asistencia y reclasificación cuando corresponda.

Para cada meta, el proponente deberá definir indicadores, los tiempos de cumplimiento, la fuente de información y los medios de verificación. También deberá indicar su capacidad de atención durante el piloto y los supuestos y dependencias institucionales correspondientes.

Las metas definitivas y el volumen de mujeres vinculadas se acordarán durante el alistamiento, de acuerdo con la población elegible y las capacidades de las instituciones participantes.

Alcance de implementación:



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



We are the
innovation's heart.

La solución deberá adaptarse, configurarse, implementarse, ponerse en operación y validarse durante los 12 meses de ejecución, en colaboración con los aliados institucionales y expertos, y en entornos reales de atención del Distrito de Medellín. La implementación deberá dejar capacidades instaladas y condiciones técnicas, operativas, institucionales y financieras que favorezcan su continuidad, sostenibilidad y escalamiento posterior.

El alcance comprende la captación y orientación de mujeres en etapa preconcepcional o con sospecha o confirmación de embarazo; la clasificación integral y dinámica del riesgo materno-perinatal; la parametrización de criterios clínicos y operativos; el apoyo a la toma de decisiones; el agendamiento y seguimiento de la vinculación efectiva al control prenatal antes de la semana 10; y la gestión de inasistencias o barreras que puedan interrumpir la continuidad de la ruta.

La solución deberá articular a las EPS, IPS y demás actores participantes, e integrarse con las capacidades de la línea transversal habilitante para el intercambio de información, la trazabilidad, los canales de comunicación, las alertas, la analítica y los tableros. La implementación deberá generar evidencia verificable sobre la captación temprana, la clasificación del riesgo, la comprensión de la información y la vinculación efectiva al control prenatal, y dejar capacidades instaladas en las instituciones para favorecer su continuidad, transferencia y posible escalamiento.

Exclusiones del alcance:

No se financiarán como parte central de la solución:

- consultas preconcepcionales, controles prenatales u otras atenciones asistenciales ordinarias;
- pruebas de embarazo, exámenes de laboratorio, ecografías, ayudas diagnósticas o procedimientos clínicos;
- medicamentos, tratamientos o intervenciones requeridas durante la gestación;
- talento asistencial ordinario necesario para la prestación de los servicios de salud;
- adquisición de equipos médicos mayores o dispositivos de monitoreo de uso masivo;
- reemplazo integral de los sistemas de información existentes en las instituciones;
- desarrollos tecnológicos aislados que no se integren con la Red, la línea transversal habilitante o los procesos institucionales;
- soluciones limitadas exclusivamente a la entrega de información, sin verificación de la comprensión, el agendamiento, la asistencia y la vinculación efectiva al control prenatal;
- acciones que sustituyan el juicio clínico o generen automáticamente clasificaciones, referencias, procedimientos o conductas clínicas sin validación profesional.
- evaluaciones de impacto poblacional de largo plazo que excedan el periodo de ejecución de la convocatoria.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



We are the
innovation's heart.

La solución deberá apoyar la captación, orientación, clasificación del riesgo, agendamiento, seguimiento y vinculación efectiva de las mujeres a la ruta materno-perinatal, pero no financiar directamente la prestación de los servicios clínicos requeridos.

Recursos disponibles:

Para la implementación de esta línea se dispondrá de recursos de hasta mil millones de pesos (COP \$1.000.000.000), incluidos el IVA, los impuestos a que haya lugar, los gastos directos e indirectos, los gravámenes y los demás costos en que incurran el solucionador o los solucionadores seleccionados para su ejecución integral. Este valor corresponde al monto máximo total disponible para la línea.



+57 (4) 516 - 77 - 70



www.rutan.org

Complejo Ruta N
Calle 67 # 52 - 20
Piso 2 Torre A. Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación